



## DECRETO N° 679.-/

LAJA, marzo 07 del 2011.-

### VISTOS:

- 1) Memo N° 10 de fecha 07.03.11, del Sr. Alcalde, en que ordena cambio de funciones del personal municipal;
- 2) Decreto Alcaldicio N° 4140 del 01.12.08, que nombra como Funcionario Municipal, Escalafón Auxiliares, Grado 17° E.M. a Don Luis Matamala Matamala y Decreto Alcaldicio N° 4463 de fecha 22.12.08, que destina funciones para toma de exámenes teóricos en el Depto. de Tránsito; Decreto Alcaldicio N° 3156 de fecha 15.10.2010, que destina como chofer del Departamento de Desarrollo Comunitario;
- 3) Decreto Alcaldicio N° 890 de fecha 06.04.05, que destina a cumplir labores de Secretaria del Depto. Desarrollo Comunitario, a la Srta. Carolina Proboste Carrasco, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 17° E.M., Escalafón Administrativo;
- 4) Decreto Alcaldicio 4084 de fecha 30.12.10, que nombra como Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 16° E.M., Escalafón Administrativo a la Srta. Cecilia Alejandra Martinez Inostroza, para cumplir funciones como Secretaria del Departamento de Administración y Finanzas;
- 5) Decreto Alcaldicio N° 3156 de fecha 15.10.10, que destina a cumplir funciones como Encargado de Bodega, Pañol y Control del Parque Automotor al Sr. Luis Arroyo Arroyo, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliares., bajo la dependencia de la Dirección de Obras Municipales;
- 6) Decreto Alcaldicio N° 577 de fecha 17.07.92, que nombra como Funcionario Municipal a Don Jaime Leovaldo Santander Monsalves, en el cargo de Auxiliar del Departamento de Obras;
- 7) Decreto Alcaldicio N°793 del 16.09.91, que nombra como Funcionario Municipal a Don Carlos Edmundo Cifuentes Cifuentes, en el cargo de Auxiliar del Departamento de Obras;
- 8) Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 9) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

### CONSIDERANDO:

La necesidad realizar cambios de funciones del personal municipal y de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

### RESUELVO:

**1.- MODIFÍQUESE** el Artículo Primero del Decreto Alcaldicio N°3156 de fecha 15.10.10:

Destínese a contar del 07 de marzo como chofer del Departamento de Finanzas, apoyo labores de inspección, apoyo en tránsito y Rentas, a **Luis Matamala Matamala**, Funcionario Municipal, Auxiliar, Grado 17° E.M.

**2.- MODIFÍQUESE** el Artículo Primero de los siguientes Decretos Alcaldicios N° 890 del 06.04.05, N°4084 del 30.12.10, N°3156 del 15.10.10 y N°577 del 17.07.92 y N°793 del 16.09.91;

Destínese, a contar del 16 de marzo del 2011, a cumplir labores como Secretaria del Departamento de Administración y Finanzas a **Carolina Del Carmen Proboste Carrasco**, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 17° E.M., Escalafón Administrativo.

Destínese, a contar del 16 de marzo del 2011, a cumplir labores como Secretaria de Adquisiciones y Compras Municipales e Inventarios a **Cecilia Martinez Inostroza**, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 16° E.M., Escalafón Administrativo, bajo la dependencia de la Dirección de Administración y Finanzas.-

Destínese, a contar del 16 de marzo del 2011, a cumplir funciones como chofer del Departamento de Desarrollo Comunitario a **Luis Ricardo Arroyo Arroyo**, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliares.,

Destínese, a contar del 01 de mayo del 2011, a cumplir funciones como Encargado de Cementerio y de Archivos del Depto. de Obras a **Carlos Cifuentes Cifuentes**, Auxiliar, Grado 16° E.M.

Destínese, a contar del 01 de mayo del 2011, a cumplir funciones como Encargado de bodega, pañol y corralones municipales y control de los servicios básicos en calidad de titular a **Jaime Santander Monsalves**, Auxiliar, Grado 16° E.M.

**3.- ESTABLEZCASE**, en ausencia de Jaime Santander Monsalves, Encargado de bodega, pañol y corralones municipales y control de los servicios básicos, le subrogará Carlos Cifuentes Cifuentes, Auxiliar, Grado 16° E.M., y en ausencia de Carlos Cifuentes Cifuentes, Auxiliar, Grado 16° E.M, Encargado de Cementerio y de Archivos del Depto. de Obras, le subrogará Jaime Santander Monsalves.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-**



**JACQUELINE GONZALEZ DIAZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



**VLADIMIR FICA TOLEDO**  
**ALCALDE**

VFT/KSM/ARD/m  
**DISTRIBUCION:!**

- Fotocopia a Interesados.
- Depto. Administración y Finanzas
- Desarrollo Comunitario
- Septo. De Obras
- Control Interno
- Archivo SSMM